



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ANUNCIO

TRIBUNAL DEL CONCURSO-OPOSICION, PROMOCION INTERNA, PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE AYUDANTE DE LIMPIEZA, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO (PUESTOS A TIEMPO PARCIAL), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2020 (GRUPO C2).

El Tribunal del proceso selectivo, convocado por este Excmo. Ayuntamiento para cubrir en propiedad, dos plazas de Ayudante de Limpieza en turno de promoción interna, en sesión del 22 de marzo de 2021 acordó:

PRIMERO.- OTORGAR LAS SIGUIENTES PUNTUACIONES A LOS ASPIRANTES EN EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION:

<i>ORDEN</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>PUNTUACIÓN 2º. EJERCICIO</i>
1	Céspedes Martín, Julián	05****01F	22,50
2	Martínez Anaya, M. Luisa	056****0H	30,00

SEGUNDO.- OTORGAR LAS SIGUIENTES PUNTUACIONES A LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE OPOSICIÓN:

<i>ORDE N</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>1 Er. Ejercicio</i>	<i>2º Ejercicio</i>	<i>NOTA</i>
1	Céspedes Martín, Julián	05****01F	27,29	22,50	49,79
2	Martínez Anaya, M. Luisa	056****0H	33,75	30,00	63,75



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

TERCERO.- APERTURAR LA FASE DE CONCURSO.

El tribunal acuerda abrir el plazo de presentación para aportar documentación, para la valoración de los méritos con un plazo de diez días a partir de la fecha publicación del anuncio. (Fecha de presentación **23 de MARZO a 7 de ABRIL de 2021**)

CUARTO.- ORDENAR LA PUBLICACION DEL PRESENTE ANUNCIO EN LA PÁGINA WEB.

Por último este Tribunal acordó publicar la presente resolución en la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los interesados.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno al tratarse de un acto de trámite, sin perjuicio de las posibles alegaciones que puedan presentar los interesados.

Ciudad Real, 22 de MARZO de 2.021.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,